

1366

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_/2014

AUTORIZA CAMBIO DE GIRO EN PERMISO QUE  
INDICA.

RECOLETA, 14 MAY 2014

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado N° 17117 de fecha 7 de mayo de 2014,
2. Informe Inspectivo de fecha 8 de mayo de 2014,
3. Resolución Sanitaria N° 1413041925/2361 de fecha 30 de abril de 2014, emitida por la Secretaria Ministerial de Salud de la Región Metropolitana;
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

**1º MODIFICASE** el giro del permiso COMERCIAL, enrolado con la patente N° 2-747152, a nombre de REYES TELLO DAGOBERTO ANTONIO, Rut. 12785901-9, con domicilio comercial en UNION 393 LOCAL E, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro **ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, PAN DE FABRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, ENCURTIDOS, FRUTOS DEL PAIS ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, FRUTAS, VERDURAS.**

**2º DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

**3º DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

**4º.** La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia** a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO  
DIRECTOR(S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA  
13/05/2014